

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.836

Tres ediciones

Madrid, Lunes 25 de Abril 1921

Redacción y Admón., BARBIFRI, 8 Teléf. 575

## EL CUERPO DE TELEGRAFOS

### COMENTARIOS AL PROYECTO DE MILITARIZACION

En nuestro editorial del viernes, estudiando el interesante proyecto—tenga o no carácter oficial—de la militarización del digno y valioso Cuerpo de Telégrafos, expusimos nuestra modesta opinión de que, el llevarla a efecto, respondía en todo caso a una orientación ya trazada desde el punto de vista militar.

Si se militariza el Cuerpo de Telégrafos—decíamos—será un Cuerpo auxiliar más de las tropas combatientes, como hoy son Sanidad, Jurídico, Clero, Intervención, Oficinas, y en grado más subalterno, maestros armeros, ajustadores dibujantes, etc., y como pudiera serlo mañana, Ferrocarriles o cualquier otro.

La guerra moderna, y por consiguiente la defensa nacional, requiere estos factores y muchos más.

¿Acaso no tenemos organizada la movilización de las industrias civiles? Si en caso de guerra, las naciones se ponen sobre las armas y el servicio militar es obligatorio y cada ciudadano tiene su clasificación militar. ¿Por qué no han de figurar como militares de complemento—en sus diversas categorías—todos los ciudadanos, sean funcionarios o no?

Más aún: Existe organizada la oficialidad de complemento de todas las Armas; cuando esta organización tome impulso por razón del tiempo, todos los hombres de carrera tendrán su asimilación a oficial; no descubrimos nada nuevo; está en la legislación todo esto y ya son muchos los médicos, ingenieros, telegrafistas, aviadores, abogados, contables, etcétera, que pueden vestir uniforme de oficial del Ejército. Y el voluntariado de un año, que está en vigor, no tiene otra finalidad que reclutar oficiales de complemento.

No es cierto que después de expuestas estas realidades ya no parezca tan absurda la militarización de Telégrafos?

#### No se debe desorientar a la opinión

Tenemos la convicción de haber contribuido a sanear, con la fuerza de argumentos reales y efectivos, un ambiente enrarecido por equívocos que eran preciso deshacer. La seriedad y el prestigio de Corporaciones que siempre dieron pruebas de gran cordura y serenidad, no deben servir para hacer el juego a finalidades políticas; con ese juego se desorienta a la opinión.

Es peligroso y contraproducente dar colorido político a estos asuntos, que deben ser estudiados desde un punto elevado e impersonal, y con ecuanimidad absoluta; y con tengamos que al dar publicidad a este asunto, si no hubo politiquería en la intención, la hubo en las consecuencias.

Porque, al tratar de la militarización de Telégrafos, dejando a un lado todo lo interesante, desde el punto de vista informativo, se pretendió dar el golpe sensacional con las plantillas, como si las plantillas fuesen el eje; así se empequeñecen los más graves problemas.

Y después—y esto también es política—se habló de hostilidades, de discrepancias, de reuniones...

¡Si esto no es alarmar a la opinión por un lado, tratar de soliviantar (con eso de las plantillas) a otras Corporaciones, y sembrar la cizaña dentro de una colectividad, que venga Dios y lo vea!

Seguramente—siempre creemos en la rectitud de la intención—ese no era el propósito; pero que iba camino de ser el resultado, no habrá quien lo niegue.

Felizmente, no hay nada de eso.

#### No hay tal hostilidad

Hemos tenido ocasión de comprobar que es pura fantasía todo eso de la hostilidad, de las reuniones, etc.

Así lo afirma, además, órgano tan autorizado como es la notable revista *El Telégrafo Español*, en su boletín extraoficial y oficioso del Cuerpo; nadie con más conocimiento de la verdad, y que además en este caso, ha sido la fuente informativa, de la que cada cual cogió aquello que le vino en gana, y nada más sencillo que cortando aquí y allá convertir el credo en una herejía.

Difícil, extraordinariamente difícil iba a ser—dice *El Telégrafo Español*—demostrar cumplidamente, aquello de que en diversas poblaciones de España se hayan celebrado numerosas reuniones de telegrafistas hostiles y francamente hostiles al todavía incipiente y absolutamente ignorado proyecto de militarización. Y no es, por cierto, que el tema no

haya de mover y aun apasionar los ánimos. Mal harían quienes lo dejaran pasar en silencio, y plácemes y felicitaciones merecerán los que lo discutan y estudien con detenimiento.

«Y es inútil—añade—el menguado propósito de envenenar el ambiente infiltrando en él los gases asfixiantes de un burdo colorido político, con el que se quiere enmascarar la intención. Los telegrafistas no han batallado jamás por aficiones ni inclinaciones de ese jaez, sino contra la influencia y el predominio de ellas; contra el caciquismo cerril, que todavía hoy les hace imposible la función y la vida bajo el techo inhospitalario de poblaciones analfabetas; contra la crisis del decoro y de la virilidad, que trueca en billetes de favor las credenciales y los destinos de los funcionarios; contra la simonía de los políticos, que malbaratan sórdidamente, entre agiotistas y judaizantes, el Tesoro público y nuestro santo patrimonio profesional...»

#### ¡Militarización!

¡Militarización!—se grita ahorrando los labios, como para que la voz trueque, retumbe y atemorice.

«Si, militarización dice la Revista en un arranque viril, que es sed de justicia—es que el cacique no disponga a su antojo de la paz, la alegría y la independencia del funcionario; que el diputadito no burle, atropelle y vilipendie la autonomía, la ley, los Reglamen-

tos por que los telegrafistas se rigen; que sobre sus presupuestos no errote a saco el consejero de tándia, ni sus derechos y prerrogativas los conculque cualquiera audaz Compañía monopolizadora; si militarización es que el Cuerpo de Telégrafos se le guarden y hagan guardar la consideración y los respetos debidos; que se le dote de aparatos y líneas; que se le reintegre en la riqueza que se le detentó; que se le faciliten, en fin, los medios precisos para desenvolverse y para desarrollar la principalísima labor que el país puede y debe, en justicia; pedirle; si todo esto es militarización... difícil, muy difícilmente los empingorotados rotativos de marras podrán justificar nunca el ingenioso y consabido truco de los fantásticos telegrafistas hostiles.

La militarización, digámoslo de una vez, no se teme entre los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos. Podemos añadir, además, que no fué tampoco solicitada por ellos. No es fruto que cultivaron en su jardín, sino flor que se les ofrece desde el espléndido huerto vecino. Se les da, a pesar de todo, a elegir, según podrá verse. Necio, por consiguiente, será quien, contra su interés o su inclinación, escoja.»

Porque el asunto lo merece en primer término, porque sentimos un gran cariño y admiración por esos Cuerpos de comunicaciónes—Correos y Telégrafos—que son motores de la vida nacional, y porque queremos informar imparcialmente a nuestros lectores en este asunto que tan de cerca nos toca, le hemos dedicado gran atención, proponiéndonos completar mañana estas informaciones con la reproducción de un trabajo de la revista *El Telégrafo Español*, en el que se explica cómo—caso de hacerse—se efectuará la militarización del Cuerpo.

## SOLEMNIDADES EN VALLADOLID EL ARMA DE CABALLERIA

### Colocación de la primera piedra de la Academia.—Entrega del Estandarte.—Toma de posesión por S. M. la Reina Victoria del mando de su regimiento.

#### El viaje de los Reyes

##### Comisiones militares

Se ha dispuesto que las Comisiones a pie que deben encontrarse en Valladolid el día 3 de mayo próximo, y a las que se refiere la Real orden circular de 18 del actual, se compongan del número de generales, jefes y oficiales siguientes:

Tenientes generales procedentes de Caballería: Cinco generales y cinco ayudantes.

General Sección Instrucción: Un general y un ayudante.

General Museo de Caballería: Un general.

Escuela Real: Un coronel, un teniente coronel o comandante, un capitán y un teniente.

Inspectores Zonas pecuarias: Ocho coroneles.

Dirección Cría caballar: Un general, un ayudante, un coronel y tres tenientes coroneles o comandantes.

Escuela de Tiro (4.ª sección): Un coronel y un teniente coronel o comandante.

Escuela de Equitación: Un coronel y un teniente coronel o comandante.

Cuatro Depósitos de cría y doma: Cuatro tenientes coroneles o comandantes.

Ocho Depósitos de sementales: Ocho tenientes coroneles o comandantes.

Dos Yeguas militares: Dos tenientes coroneles o comandantes.

Grupo de escuadrones de Mallorca: Un teniente coronel o comandante y un capitán.

Idem de Canarias: Un teniente coronel o comandante y un capitán.

Ocho regimientos de reserva: Ocho tenientes coroneles o comandantes.

Sección de Caballería: Un general, un ayudante y cinco tenientes coroneles o comandantes.

Grupo de Instrucción: Un teniente coronel o comandante y un capitán.

Depósito de Remonta y Escoltas: Un teniente coronel o comandante y un capitán.

Comisión organizadora de Madrid: Un coronel, dos tenientes coroneles o comandantes y un capitán.

Comisión de Aviación: Cuatro capitanes y un teniente.

Junta informativa: Un teniente coronel o comandante y un capitán.

#### Programa

He aquí el programa oficial de la estancia de SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria en Valladolid:

Día 4.—A las tres de la tarde: Llegada de Sus Majestades y presentación de autoridades.

A las tres y media: «Te Deum» en la Catedral.

A las cuatro: Desfile de tropas ante Palacio (Capitanía general).

A las cinco: Colocación de la primera piedra del edificio social de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.

A las cinco y tres cuartos: Colocación de la primera piedra de la Academia de Caballería.

A las seis y media: Recepción popular en la Casa Consistorial. Las representaciones de todos los elementos de la ciudad ofrecerán flores a S. M. la Reina.

A las ocho y media: Banquete ofrecido por Sus Majestades a las autoridades en Palacio.

A las diez: Función de gala en el teatro de Calderón.

Día 5.—A las diez y media: Bendición y entrega del estandarte que Su Majestad la Reina se ha servido donar a la Academia de Caballería.

A las once: Misa de campaña.

A las once y media: Su Majestad la Reina tomará posesión del mando del regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia, desfilando al frente de las fuerzas.

A la una de la tarde: Banquete del Arma de Caballería, presidido por Sus Majestades.

A las tres: Visita a la Casa de Cervantes.

A las tres y media: Visita de Su Majestad la Reina al Colegio de Santiago para huérfanos del Arma de Caballería.

A las cuatro y media: Visita al Dispensario antituberculoso «Victoria Eugenia», donde Su Majestad impondrá el brazalete a las damas enfermeras de la Cruz Roja.

A las cinco y media: Visita a la Casa Social Católica.

A las seis: Salida de Sus Majestades para Madrid.

Durante la visita de S. M. la Reina al Colegio de Santiago y al Dispensario «Victoria Eugenia», S. M. el Rey asistirá a la corrida de toros que en honor del Arma de Caballería ha organizado la Asociación de la Prensa de Valladolid en beneficio de su Monte pi.

## SOLUCION SATISFATORIA DEL INCIDENTE DE TANGER

### Sigue siendo crítica la situación

TANGER 22.—Continúa la excitación de la colonia española.

Después que se disolvió la manifestación de ayer, representantes de la colonia se presentaron en la Legación de España para felicitar al ministro, Sr. Serrat.

A su energía se debe que no haya habido un día de luto en Tánger, dado el propósito de nuestra colonia de rescatar de manos de los soldados del tabor la almadraza española.

La situación sigue siendo muy crítica, y hay una enorme expectación ante los acontecimientos que de seguro se producirán al llegar aquí las tropas españolas.

Se dice que el bajá ordenó al tabor español que se pusiera a sus órdenes, con objeto de evitar que se colocase a nuestro lado; pero el tabor no ha obedecido y continúa prestando sus servicios en el interior de la ciudad, con arreglo a las instrucciones de sus jefes, que son españoles.

#### Hacia la solución

TANGER 23.—Parece que el incidente de la almadraza española está en vías de rápida y satisfactoria solución.

Las negociaciones entre las autoridades moras y la representación diplomática de España se llevan con toda actividad, y sobre la base de que los pescadores españoles utilicen sus aparejos.

Se reconoce plenamente el derecho de España y se la desagravia

TANGER 23.—Reflejamos con toda exactitud el estado de ánimo de nuestra colonia, ya justamente indignada por el incidente anterior, al ver cómo las autoridades moras, sobre las cuales pesa una influencia harto visible, se disponían a emplear la fuerza para impedir que pudiesen los españoles utilizar los materiales de la almadraza Alfonso XIII. Y anunciamos la decisión de nuestros compatriotas de resolver hoy definitivamente el asunto, con todas las consecuencias que ello trajese.

El encargado de nuestra Legación, señor Serrat, intimamente comprometido con la razón que asistía a nuestros compatriotas, volvió anoche a conferenciar con el representante del Sultán, y, adoptando la actitud

categorica que procedía, no ocultó la necesidad de que inmediatamente se reconociera el derecho de los españoles y se les reparase el entorpecimiento y daño sufrido.

El resultado ha sido que las autoridades moras han dado hoy orden para que se retiren los soldados jerifianos que impedían el acceso a las embarcaciones con material para la almadraza, reconociendo y proclamando el derecho de su empleo y anunciando que los propietarios serán indemnizados con 6.000 pesetas por los días de trabajo que han perdido.

Quedaba por liquidar el otro incidente: el que promovieron unos franceses profiriendo desde el vapor «Abda» frases despectivas e insultantes dirigidas al acorazado «Alfonso XIII», y el Sr. Serrat ha adoptado también en esto conveniente y eficaz actitud, recibiendo del ministro francés amplias explicaciones y la seguridad de que se procederá al debido rigor por parte de las autoridades de su nación para castigar a los autores de la ofensa.

La mayor parte de la colonia española congregóse también hoy en el Zoco chico, y acogió estas noticias con aplausos y elogios al acierto y entereza del Sr. Serrat, que ha sabido dejar el prestigio español a la altura merecida y al propio tiempo ha evitado derivaciones gravísimas.

Desde luego, se ha dado orden para que suspendan su avance las tropas españolas que se habían concentrado en el zoco de Hacha y Regaña.

#### La noticia en Bilbao

BILBAO 23.—Han causado sensación en Bilbao las informaciones que publican los periódicos acerca de la actitud de los españoles en Tánger. Resulta que el abogado Sr. Martínez Ercilla, de quien hablan los periódicos como director del movimiento españolista en Tánger, es persona muy conocida en Bilbao.

El Gobierno francés ignoraba el incidente PARIS 23.—En los Centros oficiales no se tiene confirmación de los graves incidentes ocurridos en Tánger entre el Majzen y las autoridades españolas.

#### DESTINOS EN INGENIEROS

### Suboficiales y sargentos

Suboficiales: D. Francisco Ferrer, D. Pedro Moll, D. Mario Fernández, D. Manuel Priego, D. Pedro Mulet, D. Vicente Navarro y D. Tomás Rodríguez García, al sexto regimiento de Zapadores.

Don Arturo Pérez y D. Carlos Samper, al primero de Zapadores; D. Juan José Escobar y D. Angel Serrano, al segundo; D. Juan Pérez Jara, al tercero; D. Juan Espinosa, al cuarto; D. Gregorio Feijóo, al quinto; don León López, al primero de Ferrocarriles, y D. Galo Verdugo, a la Comandancia de Larache.

Sargentos: Señores don Esteban Velasco, Cándido Hervalejo, José Tamayo, Emilio García Pérez, Luis Rodríguez, Francisco Canaura, Salustiano Francos, Florencio Sevilla, Abel Miranda, Juan Martín Ampudia, Luis Romero, Manuel Barahona, Francisco García Carreras, Sebastián Fuentes, Ricardo de Torres, José Herrero, Julio del Rey, Daniel Esteban, Enrique Meyer, José Mundiña, Carlos Canals, José Pérez López, Teófilo García Fernández, Gabriel de Loma Ossorio, Epifanio Rodero, Rafael González Martínez, Manuel López Reyes, Sixto Tena Izquierdo, Eudósio Gonzalo, Jesús Martínez, Marcelino Aznar, Jaime García Antón, José Granados y Antonio Huertas, al regimiento sexto de Zapadores.

Don Salvador Manso, al primero de Zapadores; D. Juan Bravo, D. Lorenzo Pérez, don Ana tasio Juárez y D. Pedro Yébenes, al segundo de Zapadores.

Don José Gómez Maqueda y D. Joaquín Formiga, al tercero; D. Emilio Ramírez y D. Alfredo Verdú, al cuarto; D. Juan García Canillas y D. Manuel Álvarez García, al quinto; D. Luis Nicolás, D. Fulgencio Ruiz y D. Miguel Angel San Felipe, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Don César Salinas y D. Luis García Espresre, a la de Melilla; D. Florencio Hernando, a la de Larache; D. Tomás de la Cruz, al primero de Ferrocarriles; D. Antonio Grimaldi, al primero de Telégrafos, y D. Andrés Arteaga, a la Academia de Ingenieros.

## MARRUECOS

#### NOTICIAS OFICIALES

### Signen con gran éxito las operaciones preparatorias del avance hacia Alhucemas

El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra, que el coronel Castro Girona realizó ayer utilizando las gasolineras «A 5» y «A 6», escoltadas por el cañonero «Bonifaz», un extenso reconocimiento por las costas de Goma a, perteneciente a la cabila de Beni Buzcera, llegando hasta la ensenada de Niter, donde desembarcó, dejando un puesto de Policía, que será relevado por la guarnición definitiva tan pronto como el curso de las operaciones permita apreciar su cuantía.

### Cuerpo Auxiliar de Intendencia

Sin variar las cifras globales que figuran asignadas en la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, se ha dispuesto una nueva distribución del personal.

Administración Central: seis auxiliares principales: 13 de primera, 14 de segunda, 22 de tercera y seis escribientes.

Administración Regional.—Primera región: dos auxiliares principales, seis de primera, 15 de segunda, 16 de tercera y tres escribientes. Segunda región: dos, cinco, 10, 14 y dos, respectivamente. Tercera región: uno, tres, siete, 11 y dos. Cuarta región: dos, cuatro, 10, seis y dos. Quinta región: uno, tres, siete, nueve y dos. Sexta región: uno, cinco, 11, 14 y dos. Séptima región: uno, dos, cinco, 10 y dos. Octava región: uno, dos, seis, 10 y dos.

Baleares, uno, uno, tres, cuatro y dos; y Canarias, uno, uno, tres, seis y tres.

Sección de Contabilidad de Marruecos: un principal y un escribiente; Comandancia general de Ceuta: uno, tres, seis, nueve y ocho; Comandancia general de Melilla: uno, dos, siete, 11 y nueve; y de Larache: uno de primera, cuatro de segunda, ocho de tercera y nueve escribientes.

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

BARCELONA

BURGOS

EJERCITO Y ARMADA

Mérida Núñez, 7  
Teléf.no 390. S. P.

Vitoria, 18  
Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : - **Madrid** : -  
Teléfono núm. 31-94-M. : -

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA**

LA GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

Y EN CADA UNO DE ELLOS SE ENCONTROUN COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIÑAS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

COMPRAS VOLE TOS ILLUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA MONINA CALPE

BARCELONA

## GRAN SURTIDO EN CALZADO

# “El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ - ELEGANCIA - ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 : - TELEFONO 575 : - MADRID

## Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR  
Apartado de Correos, 436—MADRID

**OBSERVACIONES DE INTERES**

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción  
dos pesetas al mes



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : - Seguros contra incendios

Seguros de valores : - Seguros contra accidentes

Seguros marítimos **ALCALÁ, 43**

Para comprar con toda confianza

## Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión.

DIRIGIRSE A

# La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

**Boletín para hacerse suscriptor**

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo \_\_\_\_\_ población \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1921.

El SUSCRIPTOR, \_\_\_\_\_

**Boletín para comunicar cambio de señas**

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo o señas anteriores \_\_\_\_\_

desea que a partir del día \_\_\_\_\_ se le remita el periódico a estas nuevas señas \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 1921.

DE "ESPAÑA MEDICA"

La Comisión médica del Doctor Ferrán

Al Pueblo, a la clase médica y a las autoridades de Mallorca

La Comisión de médicos y periodistas que ha venido de Madrid, Barcelona y Lérida, con el noble propósito de inaugurar en Mallorca la experimentación de la vacuna antituberculosa...

Vinimos los médicos con la esperanza de gratas emociones y necesarias inteligencias, y regresamos con la posesión de preciosas realidades, dejando montados servicios en la beneficencia municipal...

Rumores infundados y mal interpretadas prudentes actitudes, hubieron de hacernos pensar, cuando a Palma veníamos, que había posibilidad de discrepancias que embarzasen la obra serena general...

pero todos aquellos rumores, equivocados interpretaciones y recelosas alarmas pronto desaparecieron, cuando vimos que ni una sola vez se alzó en contra de este ensayo...

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Rondá, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

go advertir las que ningún hombre de ciencia debe olvidar jamás, ante estas revelaciones peregrinas de la medicina moderna...

No ofendamos, ni siquiera menospreciemos al saber de los que no se exponen y niegan esta acción polivalente curativa, al decirlos serenos con dulzura y respeto...

Salimos de Palma con una esperanza hermosa, la de que Mallorca, por su aislamiento, la fácil comunicación entre sus médicos...

Cada vacunado debe tener su hoja clínica, sobre todo los enfermos. El médico ha de cuidar de registrar su observación en ella...

Hemos terminado este artículo. Mil gracias, en primer término, al Mecenas de este ensayo; el generoso y entusiasta don Fernando Azamora, quien viere siendo un celoso propagandista de esta obra...

Dr. Angel Pulido. Senador vitalicio y presidente del Real Consejo de Sanidad

28 marzo 1921.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Rondá, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de a Villa), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133) de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

LA BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO, DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100, CÉDULAS HIPOTECARIAS, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA. Interior, 67,60; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,4; Eortes, 246,50; Alicante, 252,50; Andaluces, 38,50; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 000,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,30; Libras, 26,65; Marcos, 10,50; BOLSA DE BILBAO: Altos Hornos, 161,00; Pelguera, 138,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 1.900,00; Río de la Plata, 000,00; Didió, 060,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0,925; Basconga, 000; Sotía y Aznar, 1.700; Nervión, 1.400,00; Unión Marítima, 0,000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipuzcoana, 000,00; Mr. Bilbao, 000; Mundaca, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

TOROS

CORRIDA EXTRAORDINARIA. Seis toros de Salas.—Matador: Chicuelo, Carnicerito y Granero, que tomarán la alternativa. Un entradón formidable y una tarde espléndida. Las localidades se han cotizado a precios elevadísimos.

Chicuelo entrega los trastos a Granero. (Palmas.) El nuevo doctor brinda y comienza con un pase de rodillas ceñido. Da uno bueno natural y sigue ya por la cara con rodillazos y efectismos...

Un pinchazo bueno en la suerte natural. Más faena para igualar, y otro pinchazo hondo, también sucio. Luego cuartera y no pasa de la cara al colocar bajo medio acero. Y descabella. (Ovación.)

Me ha parecido hábil matando y demasiado hábil toreando. ¡Sin embargo, puede haber torero de muchas corridas!

SEGUNDO. «Jarana», negro, zaino, chico e indeciblemente presentado. El público lo protesta con razón. Yo no sé dónde vamos a parar con estos toreros.

Carnicerito da unos mantazos, y el toro se declara manso, recrudesciendo la bronca. A duras penas y con poquísimos poder toma el torillo cuatro varas, derribando dos veces y matando un caballo. En los quites, cero.

Los banderilleros nos dan una lata soberana para cumplir su cometido. Carnicerito se encuentra al de Salas quedadísimo y arrojándose a cada momento. Torea el hombre sobre las piernas en tres pases, y entra a matar casi a paso de banderillas, para dar un pinchazo malo. (Pitos.)

En seguida larga un mandoble contrario y atravesado que mata. (Bronca.)

TERCERO. «Escribano», berrendo en cárdeno. Dos aeroplanos evolucionan por encima de la plaza. Chicuelo da dos lances parando y el toro se le va.

Después da unos lances procurando recoger al cornúpeto, que sigue deseando marcharse a la dehesa y se cae al poco rato. ¡Oh, la fiesta española!

En un quite se estira Chicuelo maravillosamente y todos le aplaudimos. Topa el toro desde el segundo puyazo y el ruido es un indecente herradero. ¡Qué más da!

Las palmas de los quites fueron para el joven Chicuelo. Varas, dos; caídas, dos; caballos, dos. Los banderilleros le clavan pronto los pares de rigor y Granero devuelve los trastos a Chicuelo.

Chicuelo comienza con un gran pase natural, después pierde terreno en el segundo, pero aguenta con valor la tarascada. (Ovación.) Sigue la faena por ayudados y de pecho, con arte y gracia de torero, aunque sin ligar y buscando demasiado los terrenos de adentro.

El toro se pone por delante y le da un palotazo en un brazo al diestro. Un pinchazo atravesado, derecho; media estocada atravesada, entrando muy mal; otro pinchazo, otro, tirando con todo desearo al gollete. (Pitos.) Y una estocada pescuquera. (Pitos.)

CUARTO. «Indiano», negro bragao, del marqués de Villamaría, flaco, feo y cornalón. Chicuelo da varios lances, y ni el toro embiste bien, ni el torero consigue lucirse.

En medio de un lío completamente novilleril, se lleva el tercio de varas, toreando los peones a dos manos cuanto les viene en gana. (Bronca.) El toro no para un momento, y Granero da una media verónica muy buena.

Varas, cuatro; caídas, dos; caballos, dos. En banderillas el toro tuvo muy alta la cabeza y tira sus cornaditas, embistiendo con nervios. Los muchachos, bien.

Chicuelo torea sobre las piernas y el toro sigue sin parar un minuto, aunque el espada no le quita la muleta de la cara. Interviene el peonaje y el diestro no castiga nada con la muleta; viéndose encerrado por su enemigo varias veces.

Se empeña el niño en matar de dentro hacia afuera, cuando el toro donde iguala mejor es en la suerte contraria. Y así le ocurre, que entra a herir con un cuarteo horroroso y se gana una bronca al dar un sablazo soberano.

Ayudado por toda la cuadrilla, mete Chicuelo otro pinchazo malo; otro peor. (Bronca.) Con media estocada trasera da fin de su enemigo. (Bronca.)

Ha estado fatal! QUINTO. «Gaitero», berrendo en negro, basto y sacudido de carnes. Carnicerito baila unos lances, y oye suscorrespondientes chillidos de la reunión.

Sigue la lidia en un absoluto desorden. ¡Señores, qué toreros más rematadamente malos! El toro cumplió medianamente.

SEXTO. «Escándalo». «Jumoso», negro, bragao, chico y flaco. El público, cansado de chotos y de maletas, promueve un gran escándalo y en pocos minutos el ruido se llena de almodadillas. ¡Y siguiendo así veremos un día algo realmente desagradable!

El presidente manda retirar al chivo y salen los mansos, yéndose el toro solito al aviso de un vaquero.

SEPTIMO. «Mejicano», cárdeno, de Moreno Santamaría. También es chico, aunque está gordo, y por eso se tapa. Granero lancea sin pizca de gracia y deseo de hacerse aplaudir. (Chungueo general.)

En el primer quite se cino el niño y oyó palmas. Chicuelo bailó unos lances y Carnicerito hizo un quite con marcado sabor pueblerino.

En la última vara, Granero oyó una justa ovación por un quite sencillamente colosal a media verónica. ¡Así, así, siempre!

Coge los palos el valenciano y debuta con un par regular aguantando una arrancada fuerte; coloca otro de sobaquillo parando poco, pero demostrando grandes facultades. (Muchas palmas. Medio par muy bueno, cuadrando en la cara. (Ovación.) Pide permiso y coloca otro buen par al cuarteo. (Ovación a la voluntad.)

Quiere los avíos Granero, y debuta con un buen pase ayudado, al que sigue uno natural. Más faena, viéndose los pitones cerca de las caderas, y valentía indudable del chico a raíz del peligro.

Después se deja quitar el toro por los peones, y se me enfrió algo el entusiasmo. ¡Qué afán de no ligar las faenas!

Otro susto, porque el toro se arranca con codicia, y después de un capotazo bueno de Blanquet y una faena ya por la cara, vemos un buen pinchazo en la suerte natural. (Palmas.)

Más faena sólo para igualar y una estocada perpendicular contraria y atravesada. Descabella y oye una ovación muy grande.

A mí, en la muerte del toro no me ha gustado, y toreando, ha habido más rabietas que ganas de «parar» y correr la mano. ¡Allá cada uno!

TELEFONO, 575

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General. Ayudantes.—Se nombran ayudantes de campo del capitán general de la sexta región a los comandantes de Infantería D. Amando Olmos y D. Enrique Maguieira.

Infantería. Cruces.—Se concede al teniente (E. R.) don Francisco Ventóla, permuta de dos cruces del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Destinos.—Al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán núm. 1: Capitanes don Juan Sánchez González y D. Miguel López Bravo, y alféreces Juan Recho y Juan Muñoz.

Al de Melilla núm. 2: Teniente D. Luis Suances, y alféreces D. Manuel Mendoza y D. Santiago Larios.

Al de Ceuta núm. 3: Teniente D. José Sáiz; alférez D. Virgilio Aguado, y sargento José Palacios.

Al de Larache núm. 4: Teniente D. Rafael Casanueva.

Comisiones mixtas: Comandante D. Antonio Albiñana, de vocal interino de la de Jaén; teniente coronel D. Bonifacio García, de vicepresidente interino de la de Logroño, y comandante D. Natalio Cubas, de oficial mayor interino de la de Mérida.

Caballería. Destinos.—Al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán número 1, el alférez don Carlos Lucía y Bozno; al de Melilla número 2, el alférez D. Julio González Guzmán; al de Ceuta número 3, el teniente D. Carlos Pérez Seoane; al de Larache número 4, el comandante D. Gabriel Benito Ibáñez y el teniente (E. R.) D. Antonio Aguilera.

Guardia civil. Cruces.—Se concede al alférez D. Bernardo Ochoa, permuta de una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Carabineros. Servicios.—Comandancia de Salamanca: Por el cabo Juan Almenral Rozas y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo, en el puesto de Fuentes de Oñoro, la detención de diez cajas de cigarrillos puros, y por el carabinero Pablo Curto Muñoz y otro más de su clase, se llevó a cabo la detención de 12 cabezas de ganado vacuno en el puesto de Bouzo.

Idem de Santander: Por el teniente D. Manuel Muñoz Gómez y fuerza a sus órdenes, se llevó a efecto, en la capital, la aprehensión de 27 kilogramos de tabaco, y por el capitán D. Tomás Villalante Casero y fuerza a sus órdenes, se verificó, en la capital, la aprehensión de 4.500 kilogramos de igual género.

Idem de Sevilla: Por el sargento Francisco Zafra Jurado y fuerza a sus órdenes, se verificó, en la capital, la aprehensión de 127 litros de aguardiente.

Varias disposiciones. Pasa a supernumerario el comandante médico D. Manuel Quisá López, y se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. José Campillo.

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Comisión de Experiencias de dicha Arma, y una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la sección de Movilización de Industrias Civiles.

Se ha resuelto que, sin variar las cifras globales que figuran asignadas a la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Intendencia del vigente presupuesto, se distribuya este personal en la forma que se indicará mañana en el Diario Oficial.

ESPECTACULOS

APOLO—A las 6 1/2, La marcha de Cádiz. La hora del reparto.

A las 10, 14, La marcha de Cádiz y La hora del reparto.

CENTRO—A las 10, El chiquillo y Figuritas de cera.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las superhembras.

A las 10 1/2, Las superhembras.

FUENCARRAL—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de variedades. Gran éxito de Edmond de Bries.

COMICO—(Compañía Emilio Portes) A las 6 1/2, No es lo mismo; A las 10 y 14, No es lo mismo.

CIRCO WILLIAM PARIS—A las 9, 45 de la noche 41 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

MADRID CINEMA—(Malasaña 6).—Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos, Cinematógrafo, programa Royalty. Variedades: Siempre grandiosos éxitos.

Isabeau, Los Pilars, Pilar Jienense, Loíta Astolfi, Miss Arizona, D' Anselmi y Salud Ruiz, éxito enorme.

TURO PARK—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-tango desde las 4 de la tarde.

ESLAVA—A las 6, La chica del gato. A las 10 1/4, La chica del gato.

Indicador de Publicidad.—Barbieri, 9

# Barcelona

**BARCELONA 23.**—Se asegura que la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho contra Elias Garcia, acusado de haber dado muerte a un guardia y a un vigilante, está en todo conforme con las peticiones del fiscal, es decir, que se le imponen a Elias dos penas de muerte, ocho años de cadena por atentado frustrado, y catorce años ocho meses y un día por asesinato frustrado.

**BARCELONA 23.**—La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de esta capital ha publicado un interesante documento de protesta, relacionado con las cuestiones sociales y terroristas, separando ambos problemas.

Del indicado documento entresacamos los párrafos siguientes, que son los más interesantes: «Frente al primer problema, no tenemos otros instrumentos de acción que el de una colaboración que hasta hoy no hemos visto ni pedida ni deseada, en el estudio de los conflictos de intereses que se plantean.

Frente al segundo, tenemos el ejercicio de nuestra profesión, que nos autoriza, y nos obliga a un tiempo, a amparar con nuestra defensa al perseguido por la justicia legal. Y ya que no es posible derivar nuestras luchas sociales hacia soluciones jurídicas, porque los intereses en pugna las repudian, hemos de procurar que el furor homicida de los bandos contendientes no anule nuestra función de defender la vida de los perseguidos.

Si se diese el caso improbable de que algún compañero descendiese a cooperar en planes siniestros, encaminados a asegurar a sabiendas la impunidad de los crímenes cometidos, esta Junta, en nombre de todo el ilustre Colegio de Abogados, podrá recoger las quejas fundadas que lleguen a su conocimiento, para imponer al culpable el estigma de las sanciones disciplinarias procedentes.

Porque nuestro deber nos obliga a amparar el ejercicio honesto de nuestra misión, no queremos de ningún modo fomentar ese sentimiento incivil de desprecio a la vida ajena, como un legado de la gran tragedia mundial que aturde la conciencia de los pueblos débiles o enfermos.

Con estas normas, la Junta de Gobierno se propone conseguir que, en ningún caso, quede desatendida la defensa de los acusados.

Por el honor de nuestra tierra, por la sanidad de nuestro espíritu público, por el amor de todos, el ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, une a su protesta la más sentida y la más sincera apelación al concurso de sus conciudadanos para que, en medio de las pasajeras tormentas, pueda mantenerse segura la independencia de la justicia y de sus leales auxiliares.

**BARCELONA 23.**—Ha sido puesto a disposición del gobernador, por la fuerza de mozos de escuadra de San Pedro de Ribas, José Picart Rovira (a) «Jesus», que ya ha sufrido varios arrestos por hacer propaganda sindicalista.

Don Carlos Tomás Alfonso, en una taberna de la calle de Corcega, estaba hablando de negocios con el dueño del establecimiento, cuando se presentaron cuatro individuos, como de veinticinco a treinta años, armados de revólveres, y ordenaron a los concurrentes que levantarán los brazos.

En cuya situación, y encanado por los desconocidos, le quitaron la cartera, que contenía 575 pesetas en billetes, y además 100 pesetas en plata, que acababa de abonarle el dueño de la tienda por la venta de vinos.

Acto seguido, los ladrones salieron tranquilamente del establecimiento. El Sr. Tomás, que es natural de Valls y negociante en vinos, ha manifestado que, cuando volvió a su casa, esta tarde a las tres, encontró, dirigidos a su nombre, dos certificados que contenían los documentos contenidos en la cartera que le habían robado por la mañana.

**BARCELONA 23.**—José Carceller, a quien se le disparó el arma, matando a Rafael Jurado, ha ingresado en la cárcel.

## Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de Apartados, es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

## Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

## Homenaje merecido

El sábado se celebró en el restaurant Tournié el banquete con que los abogados de Madrid han obsequiado al ilustre jurista D. Enrique Gotarredona, hoy magistrado de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

El Sr. Gotarredona ha presidido durante muchos años la Sección cuarta de la Audiencia de esta corte, y su actuación frente a esa Sala quedará como modelo en los anales de la magistratura.

Imparcial, estrictamente imparcial en la labor presidencial; neutral en las contiendas apasionadas de los juicios orales; benévolo con los letrados; generoso con el delincuente; bondadoso a toda hora, Gotarredona supo siempre inspirar respeto por la justicia con que procedía, y efusión por la piedad con que condenaba.

Por eso, a la noticia de su ascenso, tan merecido como bien ganado, los abogados madrileños quisieron testimoniarse su cariño, y acudieron todos al homenaje organizado en honor del nuevo magistrado de nuestro más Alto Tribunal.

Y se reunieron en Tournié la mayor parte de los abogados de este Colegio, en fiesta que ha resultado un gran éxito para los organizadores.

Finalizando el banquete, habló el señor Sol, en representación del Colegio de Madrid, para ofrecer el acto, exponiendo en términos breves y elocuentes la significación del homenaje.

El Sr. Boixader dió cuenta de las adhesiones recibidas, que eran numerosísimas. Seguidamente el secretario del Colegio de Madrid, Sr. Cabello, dió lectura a una cari-

ñosa carta del decano, señor marqués de Alhucemas, adhiriéndose al acto.

Habló a continuación el Sr. Infantes por el Colegio de Toledo, y por último lo hicieron los Sres. Doyal y Serrano Batanero.

El Sr. Gotarredona, muy emocionado, dió las gracias en un discurso muy sentido.

Modestamente declinó en la cooperación de los abogados de Madrid la labor de su actuación al frente de la Sección cuarta, en la cual no había tenido más que un ideal: hacer justicia.

El Sr. Gotarredona fué muy aplaudido y felicitado cariñosamente y efusivamente.

## Los conservadores de Asturias y el Gobierno

A raíz de hacerse el nombramiento del señor Alas Pumarino para la Dirección de Administración local, se originó gran revuelo y disgusto entre los conservadores de Asturias, pues como se recordará, el Sr. Alas luchó frente del candidato conservador Sr. Fierros, que apoyado y alentado por el Sr. Dato y con un derecho grande de dinero, que originó muchos comentarios, obtuvo el triunfo, aunque no llegó a jurar el cargo por haber sido anulada la elección por el Supremo, que dejó castigado al distrito a no tener representación parlamentaria.

Claro es que con estos antecedentes, los conservadores de Oviedo consideraron como un agravio la designación del Sr. Alas Pumarino, y ahora, según nuestras noticias, los diputados conservadores asturianos han hecho presente al Gobierno que no podrá contar con su concurso en ningún caso, pues se consideran desligados de todo vínculo político con el después de lo ocurrido.

## Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

## Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

## Consejo de ministros

Del Consejo celebrado el sábado por la tarde, se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Presidencia.—Se aprobaron varios expedientes de competencias.

Hacienda.—Fueron resueltos algunos expedientes de fijación de capitales de Sociedades extranjeras.

Se estudió también, en líneas generales, un proyecto de reformas de tributación.

Marina.—Expedientes de libertad condicional.

Gracia y Justicia.—El ministro dió cuenta del expediente de construcción de la Cárcel de mujeres de Madrid, y recabó autorización del Consejo para dictar reglas de aplicación de la ley de Condena condicional.

Guerra.—Se acordó el nombramiento de una Comisión para formar un plan general de líneas aéreas y se aprobó definitivamente el proyecto de reclutamiento, que será leído al Senado en los primeros días de la semana próxima.

Gobernación.—Se comenzó el estudio de la reforma electoral y se encargó al ministro el reparto de las bases del proyecto entre los consejeros.

Fomento.—El ministro comenzó a dar cuenta de cuestiones relacionadas con caminos vecinales, transportes terrestres y suministros de electricidad.

Se hizo un resumen de los debates parlamentarios.

La parte referente a la cuestión de Tánger, y de la que se ocupó extensamente el Consejo, la damos en la sección correspondiente.

## Extranjero

**LONDRES 22.**—Según el Daily Mail, los mineros continúan firmemente resueltos a exigir la creación de una Caja nacional, por cuya mediación las Empresas explotadoras de las minas ricas y prósperas, vendrían en ayuda de las explotaciones mineras menos afortunadas, con el fin de atender al pago de los jornales de sus obreros.

El Comité ejecutivo de la Federación de mineros ha decidido continuar la lucha a ultranza.

**WASHINGTON 22.**—El Sr. Hughes, secretario de Estado, después de haber celebrado una conferencia con el Presidente Harding, ha contestado a la nota enviada por el Gobierno alemán al de los Estados Unidos.

La nota de respuesta dice lo siguiente: «El Gobierno de los Estados Unidos no puede consentir en actuar como mediador en la cuestión pendiente entre Alemania y las potencias aliadas acerca de las reparaciones, ni desempeñar el papel de árbitro, no obstante darse cuenta de la magnitud de una cuestión que afecta al mundo entero.

El Gobierno de los Estados Unidos se interesa vivamente en la pronta solución de este asunto, al mismo tiempo que expresa su ferviente deseo de que las negociaciones se reanuden, confiando en que el Gobierno alemán formulará prudentes proposiciones que puedan servir de base a una nueva discusión.

Si el Gobierno alemán siguiera esta senda, sus proposiciones podrían ser sometidas a la atención de los Gobiernos aliados, quienes podrían reanudar las negociaciones, si las proposiciones de Alemania fuesen consideradas dignas de discusión.

**LONDRES 22.**—El primer ministro, señor Lloyd George, ha invitado al Comité ejecutivo de la Federación de mineros a celebrar con él una entrevista esta tarde a las tres en el Board of Trade.

# CABALLERIA

**Destinos.**—Tenientes coroneles: Sres. don Aquilino Castro, al octavo regimiento de reserva, continuando en comisión en la Academia del Arma hasta la terminación del presente curso; D. Pablo Damián, al primer regimiento de reserva; D. Antonio Navarro, al regimiento Lanceros Reina, continuando en la comisión conferida por Real orden de 25 de septiembre último; D. José Rico, al regimiento de Lanceros Príncipe; D. Eduardo Manzano, a disponible en la primera región; D. Arturo Salas, al regimiento Lanceros Villaviciosa; D. Felipe Escalada, al regimiento de Cazadores Almansa.

Comandantes: Señores D. Juan Martín, al depósito de Sembrados de la primera zona pecuaria; Luis Freyre, a la Yeguada militar de la segunda zona pecuaria; Alfredo Citrián, al quinto regimiento de reserva; José Arias, al regimiento Lanceros Villaviciosa, continuando en el Colegio preparatorio militar de Burgos hasta la terminación del presente curso; Manuel Espisu, al regimiento Lanceros Rey; Francisco Vila, al regimiento Lanceros Reina; José Morales, al regimiento Húsares de Pavia; Cristino del Río, al regimiento Cazadores Tetuán; José Cejuela, al regimiento Dragones Numancia; Emilio Sanz, a la sección de Contabilidad de la Capitanía general de la octava región, continuando en comisión en la Academia del Arma hasta fin del presente curso; Luis del Hierro, a disponible en la primera región; Juan González Moro, al regimiento Cazadores Calatrava, y Eugenio Rodríguez Solano, a disponible en la primera región.

Capitanes: Señores don José Rojas, al regimiento de Cazadores Alfonso XII; Andrés Barceló, al Grupo Escuadrones de Mallorca; José Romeo, al regimiento de Lanceros Esna; José Monasterio, a disponible en la primera región; Raimundo Bó, a disponible en la primera región; Mauro Fernández Tejedo, al regimiento de Alcántara; Francisco Castelló, al regimiento de Cazadores Taxdir, y Luis Ochotorena, al regimiento de Cazadores Taxdir.

Tenientes: Señores don Francisco Sánchez del Aguila, al regimiento de Húsares Princesa; José Arcos, al regimiento de Alcántara, y Fernando Enriquez de Luna, al de Taxdir.

Tenientes (E. R.): Señores D. Adolfo Esparcia, al de Treviño; José García Peña, al de Diagonés Numancia; Juan Picot, al de Victoria Eugenia; Emilio Alfonso Candela, al de Tetuán, y Francisco Ruiz, al de Taxdir.

Alférces: Señores D. José Estremera, al de Alcántara; Joaquín Domínguez, Alfredo Martín y Antonio Jover, al de Vitoria.

Alférces (E. R.): Señores D. Antonio Sánchez, al de Lusitania; Valentín Espinosa, al de Cazadores de Taxdir, y Juan Manzano, al de Vitoria.

## Del Municipio

A las once en punto declara abierta la sesión el conde de Limpias, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Marcos Manchón solicita, y así se acuerda, conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del probo funcionario municipal D. Manuel Martínez Santos, jefe del Negociado de actas, y se comunique a la familia el sentimiento del Concejo.

A su vez el conde de Limpias pidió también al Ayuntamiento constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex teniente de alcalde y hombre de relevantes cualidades, señor marqués de Santa Ana, haciendo extensivo el pésame al concejal señor Serrán, hijo político del finado.

Acordó también el Ayuntamiento ver con satisfacción la concesión de honores de jefe de Administración civil al contador del Ayuntamiento D. Manuel Cristóbal Mañas, así como costearle los gastos que se ocasionen con este motivo.

Se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía llevando a la aprobación del Ayuntamiento la cuenta del pan de flama expendido en los despachos reguladores.

Con este motivo la minoría socialista censuró enérgicamente al Sr. Cierva por su actuación en el régimen de trigo y harinas, con cuya disposición se eleva el precio del mismo, y por tanto el del pan.

El Sr. García Cortés dice que lo que el señor Cierva trata con su disposición es defender la industria y la agricultura nacionales, pero con perjuicio evidente de los intereses del consumidor.

Cuando la guerra—dice—subieron los precios y lo pagó el consumidor, y ahora, para la defensa de unos cuantos se restablece el Arancel.

El alcalde defiende al ministro de Fomento de las censuras que se le han dirigido.

La minoría socialista se opone a la aprobación de las cuentas relacionadas con la venta del pan de flama.

El Sr. Alvarez Arranz, concejal ciervista, defiende en un extenso discurso la gestión del ministro de Fomento.

Rectifican los señores García Cortés y Alvarez Arranz, y queda aprobado el dictamen con el voto en contra de la minoría socialista.

El Sr. Alvarez Arranz combate una moción de la Alcaldía presidencia sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el programa de festejos para el próximo mes de mayo.

Intervienen en la discusión los Sres. García Cernuda, Silva, Baeza y García Cortés, siendo rechazado el dictamen en votación nominal por 17 votos contra 12.

Se da cuenta de una comunicación del señor García Cortés, formulando la dimisión del cargo de Regidor Sindico.

El Sr. García Cortés explica los motivos que le han obligado a presentar la renuncia del cargo, y anuncia que, a partir del día de hoy se le considere como una nueva minoría.

brágima y manifiesta que había que meditar mucho antes de adoptar una resolución, pero como quiera que la minoría socialista no ha modificado su criterio, la minoría liberal votará a favor de la renuncia.

Se procede a la votación, y al pedir la palabra el Sr. Villamil, se produce un regular escándalo, a que pone término la campanilla presidencial.

Por 19 votos contra 12, se acuerda no aceptar la dimisión.

Se aprueban, sin discusión, varios expedientes de concesión de licencia, y se levanta la sesión a las dos y cuarto.

## CARABINEROS

**La supresión de Abastecimientos**

Poco a poco fué reduciéndose la esfera de acción de Abastecimientos, el centro burocrático queun día, elevado a la categoría de Ministerio, pudo parecer la solución de todos los graves conflictos provocados por el encarecimiento y la escasez extraordinaria de las subsistencias.

Gradualmente se fué reduciendo la esfera de acción de ese Centro, que últimamente apenas si daba señales de vida, y que acaba de ser virtualmente extinguido con un Real decreto que dispone la supresión de la Inspección central y provincial de Abastecimientos.

Al desaparecer este servicio debemos hacer notar una vez más su fracaso, que puede servir de ejemplo, de saludable lección a los gobernantes en resoluciones sucesivas, si es que ocurriera adoptar alguna.

Los servicios de Abastecimientos—como dijimos, repetidamente, en época oportuna—hubieran podido tener una gran utilidad pública; habrían sido de veras provechosos para el país, si se hubieran organizado a base del Instituto de Carabineros, o por lo menos si se hubiera concertado adecuadamente la actuación del nuevo organismo con la del Instituto de Carabineros hubiera podido continuamente orientar y auxiliar la gestión de Abastecimientos.

Esto era lo razonable, y lo que aconsejaba elemental sentido de la realidad.

Sin embargo, no fué esto lo que se hizo. El Instituto de Carabineros no tuvo absolutamente ninguna relación con Abastecimientos, que funcionó por su propia cuenta, sin guía alguna eficaz en su gestión.

¿Qué resultados podían esperarse? De tan torpe organización sólo podía resultar el lamentable fracaso que acompañó hasta su muerte al centro de Abastecimientos.

## Guardia civil

**Destinos.**—Teniente coronel: D. Juan García Rodríguez, a disponible en la cuarta región.

Comandantes: Sres. D. Ursicino Gutiérrez Yaque, a disponible en la primera región; Demetrio Casacuberta, a la plana mayor del 21.º Tercio; José Casellas, a la Comandancia del Oeste, de segundo jefe; Luis López Santisteban, a la Sección del Fomento de la Cría Caballar y Remonta, y Antonio González Somoza, a la Comandancia de Vizcaya, de segundo jefe.

Capitanes: Sres. D. Ramón Sánchez Gil, a disponible en la segunda región; Marciano Cabello, a disponible en la primera región; Dámaso Pérez Martín, a la segunda compañía de la Comandancia de Valladolid, y Antonio Carpallo, a la segunda compañía de la Comandancia de Salamanca.

Tenientes: Señores don Jesús Cejudo, a la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio; Rafael Durán, de reemplazo, como herido, en la primera región; Fidel Pérez López, a la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio; Isidro González García, a la de Caballería del 11.º Tercio; Julio Pérez, a la Comandancia de Córdoba; Ignacio Gárate, a la de Caballería del 18.º Tercio; Juan Hernández Romera, a la Comandancia de Murcia, y Cristóbal Muñoz, a la Comandancia de Caballería del 4.º Tercio.

Alférces: Señores don Eduardo Navarro, a la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio; José Quintana, a la de Sevilla; Julián Gil, a la de Soria; Alfonso Martínez Quesada, a la de Valencia; Francisco Ripalda, a la de Vizcaya; Roque Almargo, a la de Caballería del 21.º Tercio; Paulino González Valdivieso, a la Comandancia de Madrid; Juan Cantero, a la de Sevilla; Antonio Criado, a la de Granada; Damián Chicharro, al escuadrón de la Comandancia de Cádiz; José Crespo, a la Comandancia de Zamora; Julián Martínez, a la de Vizcaya; Patricio Vela, a la de Marruecos; Isidoro de la Fuente, a la de Zaragoza; Enrique Torres, a la de Málaga, y Serafín de Dios, a la de Caballería del cuarto Tercio.

Alférces: Señores don Raimundo Ballesteros, a la Comandancia de Guipúzcoa; Miguel Cortés, a la de Huesca; Domingo Pinto, a la de Valencia; Andrés Morán, a la de Huesca; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Valencia; Antonio Manchón, a la de Granada, y Tomás García de los Santos, a la de Barcelona.

Retiros.—Se le concede a los tenientes don Anselmo Alonso para Madrid, a D. Eduardo Espinosa para Chelas, a D. Ceferino Fernández para Vigo y a D. Francisco Martínez para Vilar.

## PARISIANA MONCLOA

### Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

(1) De "Los lunes de El Imparcial"

# El escape de la vida

Tería la casa la obscuridad de los pisos bajos. Era uno de los pocos pisos bajos de una gran ciudad y pues las tiendas dominaban casi todos los huecos que pertenecieron a los pisos bajos. Por muy dura que sea la piedra que cierra por abajo el balcón de esos pisos y que es como su ciment, los escoplos y los buriles de los picapedreros logran perforar la piedra.

En aquel la obscuridad estaba la pobre enferma. Era una soltera, enjuta, pálida, pero agradable, en la que aún quedaban rasgos que poder besar.

Cuando me llamaron, como al doctor de los casos raros, y supe que habitaba la enferma en ese cuarto bajo de aquella calle oscura y angosta, ya sospeché que el caso debía ser muy difícil.

—Su tío Antonio, que viene todas las tardes a verla—me había dicho su madre—, dice que cada nuevo día encuentra una mujer diferente, más consumida a cada hora que pasa.

La observé. Hablé con ella con la ternura que se siente en los pisos bajos, en los que la intimidad tiene algo de intimidad de portería. Por el balcón se veía la calle a raíz de su suelo. Parecía más vieja que era aquella mujer, por causa del piso bajo; sin embargo, en el ambiente del piso bajo sus rasgos jóvenes, delicados, de gracia acariciante, producían más desgarradora emoción.

Durante muchas tardes iba y me sentaba en las sillas bajas—siempre bajas, por muy sillitas de alto corte que sean—de los pisos bajos.

Era pa a mi una cosa sedante y enervadora ver aquella mujer en el gabinete de otra época; un gabinete como enterrado bajo los gabinetes de los pisos altos más modernos y claros. Parecía, por la sensación del piso y de las cosas, un gabinete de tuitumba, aunque iluminado con luz de la vida.

Adelaida se llamaba la delgada soltera, como hecha de estearina la blanca estearina de las velas, la estearina tan intermedia entre lo compacto y lo gaseoso, la estearina que es soluble en el éter, por lo cual lo prohibi para sus desmayos, temiendo que se derritiera mi blanca enferma cuya casa, el día que yo entré, primera vez, oía a éter y a alcanfor.

Adelaida se me aparecía siempre sentada frente a un velador de tres patas cubierto por un tapete de cordónello pardo. Sus manos descansaban sobre el velador, jugando con los pequeños objetos que en él había: unos monos tirando de un cochecito, un oso flautista, un zapatito de porcelana con los bordes dorados, un chino de marfil, un barquito de nácar. Parecía jugar al ajedrez con aquellos objetos y sólo descansaba del juego de ajedrez cuando abría un álbum de retratos, con bocetos que relucían mucho y se ponía a ver los retratos. Sus manos eran un adorno más en el velador: dos manos en pagodita.

Cada día que pasaba se advertía la huella que dejaba en la enferma, como si se viese que habían desprendido una hoja más al alma que de su vida, un alma que para un solo año.

No me daba cuenta de cuál podía ser el origen de consunción. Digería perfectamente, sus pulmones estaban bien, su corazón latía con regularidad, sus riñones marchaban perfectamente, así como se desangra una persona perdiendo sangre, ella se desangraba perdiendo vida. Se podía decir que se notaba el escape de la vida mientras se le hacía la visita...

¿? ¿? ¿? Hasta que un día pensando en el velador de tres patas me acordé de que ese es el mueble del espiritismo, el mueble conductor y flúidico.

¡Ese era el mal! Con sus manos sobre el velador espiritista se había estado yendo y despojando, día tras día, de flúido magnético; su vida se iba diluyendo, perdiéndose su electricidad, como el rayo a través del pararrayos.

En efecto; eché de la casa el velador de tres patas y la delgada soltera volvió a recobrar sus morbideces perdidas y volvió a bailar los vales de la casadera.

Ramón Gómez de la Serna.

## CARABINEROS

**Destinos.**—Coronel D. Genaro Gutiérrez, a la Dirección general.

Comandantes: D. Mateo Bustos, a la Comandancia de Zamora, y D. Pedro Avilés, a la de Salamanca.

Capitanes: Señores don Baltasar Matilla, a la Comandancia de Santander; Eduardo Cadróniga, a la de Asturias; Severino Mejuto, a la de Huesca; José Peláez, a la de Valencia; Alfonso López Vicencio, a la de Granada; Francisco Díez, a la de Cádiz; Luis Balari, a la de Granada; Nicolás Martínez Reyes, a la de Algeciras; Joaquín Quera, a la de Lérida; José Muñoz, a la de Valencia; Claudio Constantzo, a la de Alicante, y Valentín Fernández Roiz, a la de Santander.

Tenientes: Señores don Enrique Monterrubio, a la Comandancia de Barcelona; Juan Díez, a la de Huesca; Joaquín García Duque, a la de Baleares; Guillermo Brunete, a la de Asturias; Claudio Ramírez, a la de Algeciras; Joaquín Merino, a la de Madrid; Pascual Ferrando, a la de Navarra; Baltasar Grau, a la de Alicante; Alberto Monserrat a la de Almería; Miguel Yufera, a la de Murcia; Pedro Márquez, a la de Algeciras; Ramón Ramírez, a la de Murcia, y José Hernández, a la de Huesca.

Alférces: Señores don Raimundo Ballesteros, a la Comandancia de Guipúzcoa; Miguel Cortés, a la de Huesca; Domingo Pinto, a la de Valencia; Andrés Morán, a la de Huesca; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Valencia; Antonio Manchón, a la de Granada, y Tomás García de los Santos, a la de Barcelona.

Retiros.—Se le concede a los tenientes don Anselmo Alonso para Madrid, a D. Eduardo Espinosa para Chelas, a D. Ceferino Fernández para Vigo y a D. Francisco Martínez para Vilar.

Alférces: Señores don Raimundo Ballesteros, a la Comandancia de Guipúzcoa; Miguel Cortés, a la de Huesca; Domingo Pinto, a la de Valencia; Andrés Morán, a la de Huesca; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Valencia; Antonio Manchón, a la de Granada, y Tomás García de los Santos, a la de Barcelona.

Retiros.—Se le concede a los tenientes don Anselmo Alonso para Madrid, a D. Eduardo Espinosa para Chelas, a D. Ceferino Fernández para Vigo y a D. Francisco Martínez para Vilar.

Alférces: Señores don Raimundo Ballesteros, a la Comandancia de Guipúzcoa; Miguel Cortés, a la de Huesca; Domingo Pinto, a la de Valencia; Andrés Morán, a la de Huesca; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Valencia; Antonio Manchón, a la de Granada, y Tomás García de los Santos, a la de Barcelona.

Retiros.—Se le concede a los tenientes don Anselmo Alonso para Madrid, a D. Eduardo Espinosa para Chelas, a D. Ceferino Fernández para Vigo y a D. Francisco Martínez para Vilar.

Alférces: Señores don Raimundo Ballesteros, a la Comandancia de Guipúzcoa; Miguel Cortés, a la de Huesca; Domingo Pinto, a la de Valencia; Andrés Morán, a la de Huesca; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Valencia; Antonio Manchón, a la de Granada, y Tomás García de los Santos, a la de Barcelona.

Retiros.—Se le concede a los tenientes don Anselmo Alonso para Madrid, a D. Eduardo Espinosa para Chelas, a D. Ceferino Fernández para Vigo y a D. Francisco Martínez para Vilar.

Alférces: Señores don Raimundo Ballesteros, a la Comandancia de Guipúzcoa; Miguel Cortés, a la de Huesca; Domingo Pinto, a la de Valencia; Andrés Morán, a la de Huesca; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Valencia; Antonio Manchón, a la de Granada, y Tomás García de los Santos, a la de Barcelona.

Retiros.—Se le concede a los tenientes don Anselmo Alonso para Madrid, a D. Eduardo Espinosa para Chelas, a D. Ceferino Fernández para Vigo y a D. Francisco Martínez para Vilar.

Alférces: Señores don Raimundo Ballesteros, a la Comandancia de Guipúzcoa; Miguel Cortés, a la de Huesca; Domingo Pinto, a la de Valencia; Andrés Morán, a la de Huesca; Marcelino Rodríguez Blanco, a la de Valencia; Antonio Manchón, a la de Granada, y Tomás García de los Santos, a la de Barcelona.